

Representaciones sobre ciudadanía, maternidad y género en la educación argentina en el Centenario y el Bicentenario.

Buenos Aires, 24 al 26 de junio de 2015.

Marina Becerra

Tel: 15 33 08 61 35

E mail: marinabecerra0302@gmail.com

Investigadora Adjunta de CONICET /Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, FFyL, UBA; Profesora Titular e Investigadora de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Palabras clave: representaciones; ciudadanía; maternidad; género.

Aquí analizo comparativamente las representaciones sobre ciudadanía, maternidad y género en la educación argentina en dos períodos históricos diferentes: inicios de los siglos XX (Centenario) y XXI (Bicentenario). Realizo este análisis desde una perspectiva de género, siguiendo la productiva idea de pensar los estudios de género y la crítica feminista como forma de crítica cultural (Richard, 2009). Esto significa que la crítica feminista es crítica *de* la cultura –pues examina los regímenes de producción y representación de los signos, poniendo así en primer plano las complicidades de poder entre Discurso, Ideología, Representación e Interpretación, en diversos campos de conocimiento, y a la vez, es crítica de la sociedad *desde* la cultura –pues incorpora la dimensión simbólica propia del trabajo *expresivo* de las narrativas y retóricas de las diversas luchas sociales.

En este sentido, la crítica feminista también funciona en forma transdisciplinaria: esto significa que como la lógica binaria de oposición masculino/femenino organiza todo el sistema filosófico así como también la vida social, para desarticular este binarismo hegemónico es preciso disponer de instrumentos transversales que permitan analizar “los diferentes sistemas de jerarquía, oposición y negación que rigen el mundo del conocimiento” (Richard, 2009: 77).

Sobre este marco teórico, en esta ponencia presento algunas reflexiones derivadas, en parte, de la investigación que dirijo en la UNTREF (inicialmente en el período 2012-2013, y que se continúa en el presente).

La metodología de la investigación consistió, para el período del Centenario, en el relevamiento y análisis de fuentes históricas, tales como autobiografías, diarios de viajes, diarios íntimos, es decir las “escrituras de la intimidad” de mujeres de la época. A partir de allí analizo las representaciones sobre los conceptos mencionados (ciudadanía, género, maternidad), es decir, las diversas asignaciones de sentido que se les adjudicaron, en función del posicionamiento socio económico y cultural de quienes escriben sus historias, en relación al sistema educativo. Es decir, si se trata de maestras normales, o de mujeres trabajadoras excluidas del sistema educativo, o de escritoras de las clases privilegiadas.

Respecto del Bicentenario, la metodología utilizada parte de un diseño cualitativo, y consistió (y continúa en la investigación actual) en la realización de entrevistas en profundidad a docentes y personal directivo de los niveles inicial y primario de escuelas pertenecientes al partido de Tres de Febrero y de CABA. En la investigación actual (2014-15) estamos complementando el trabajo de campo con observaciones no participantes en las mismas escuelas.

El supuesto que sostiene la elección de estas fuentes de información (escrituras de la intimidad en el Centenario, y entrevistas en el Bicentenario) se vincula con la idea de que el lenguaje no constituye apenas un instrumento para expresar algo previo, “la experiencia” (Barthes, 1987), sino que tiene, ante todo, un rol configurativo en la experiencia misma de quienes narran sus propias historias. En este sentido, ese relato de sí se convierte muchas veces en un acto performativo (es decir, respecto del propio presente de la enunciación). Dicho en otros términos, esa narración –esa puesta en determinado orden temporal y espacial- es lo que re-sitúa continuamente (y a la vez proviene de la propia posición de enunciación) las representaciones sobre la maternidad (que es un mandato que atraviesa de forma directa e ineludible la imaginación femenina, ya sea en acto o en potencia), sobre la ciudadanía, y muy especialmente sobre el género. En este sentido, la “agencia” experimentada –enunciada- por algunas mujeres de principios del siglo XX en sus “escritos de la intimidad”, así como de algunas docentes del presente siglo, permite reflexionar acerca de su propio re-conocimiento como ciudadanxs¹ en la esfera pública. Ello abre dos temas que trabajaré aquí: en primer

¹ En adelante, utilizo la letra “x” en lugar del universal masculino que “incluye” a las mujeres según el lenguaje comúnmente utilizado; tampoco utilizo las letras “a” y “o” referidas a lo femenino y lo masculino respectivamente. Esta decisión parte de una conceptualización del lenguaje como un dispositivo político que discute con las teorías de la neutralidad del lenguaje. En este sentido, se considera que el lenguaje no viene meramente a “transmitir” ideas previas sino que es configurador –y reproductor-

término, la reformulación del concepto tradicional (normativo) de “ciudadanía”, a partir de los aportes de Hannah Arendt y de las teorías feministas, que permiten vincular la ciudadanía a la esfera de la subjetividad y al concepto de “agencia”, desarmando la tradicional división entre esferas pública y privada, donde se definen (explícita o implícitamente) determinados derechos en función del sexo.

Es decir, la concepción arendtiana de la ciudadanía se fundamenta en la intersubjetividad como modo de construcción siempre en proceso. Así, la ciudadanía no sería algo ya dado, pues ese concepto sería inapropiado (incoherente) con el sujeto con el cual estoy trabajando: el colectivo “mujeres”, cuya historia de lucha por sus derechos (civiles, políticos, humanos, aún hoy) escenifica el carácter conflictivo y por ende abierto de la ciudadanía. En efecto, para las mujeres no se trató (ni a principios del siglo XX, ni del XXI) del *ejercicio* de determinados derechos ni libertades – promulgados para “toda la humanidad” desde la revolución francesa- sino, antes bien, de *conquistar* esos derechos, supuestamente universales. Hay que señalar, sin embargo que esas luchas tuvieron (y tienen) lugar precisamente a partir de la fisura abierta por la contradicción existente entre la enunciación de la universalidad de dichos derechos a partir de la revolución francesa, y su ejercicio concreto acotado a un grupo particular (varones, blancos, adultos) (Becerra, 2011). En otros términos, el rol configurativo del lenguaje en la subjetividad es también configurativo de la intersubjetividad en la esfera pública, es decir, de la “ciudadanía”, según la reformulación arendtiana.

En segundo lugar, cabe señalar que en la base de este re-conocimiento de sí como ciudadanxs se encuentra la *desnaturalización* de las representaciones hegemónicas respecto de los géneros. Estas representaciones están presentes en las prácticas académicas y escolares cotidianas, organizando los espacios, los tiempos, las relaciones sociales y los temas de investigación. Esto significa que, como ya ha sido ampliamente señalado, tanto nuestra mirada y preguntas de investigación, como aquello que

de diversos sentidos (Butler, 2004). Uno de los problemas ampliamente señalado por los estudios de género es la universalización de la norma masculina al utilizar el masculino para referirse a diversos géneros (por ejemplo “los hombres” para referirse en general a todas las personas), ya que de ese modo se invisibilizan todas las formas alternativas de géneros existentes. En la misma línea, otro problema que han señalado los estudios de género, es que al utilizar las letras “a” y “o” para lo femenino y lo masculino respectivamente -en un intento por superar la invisibilización de lo femenino- (por ejemplo, “las y los socialistas...”) es que si bien se visibilizan las mujeres, reproduce el sistema hegemónico del binarismo de los géneros (donde sólo existirían dos géneros posibles: masculino y femenino –y en ese orden de jerarquía, además-). Este binarismo, que está en la base de la norma heterosexual, constituye uno de los andamios fundamentales de la reproducción del orden patriarcal. Al respecto, sostienen Tiramonti y Pinkasz: “(...) el uso del lenguaje bajo la forma del genérico masculino no sólo invisibiliza a las mujeres, sino que niega su existencia convirtiendo lo masculino en la norma. Este lenguaje es reduccionista, en tanto al operar desde el genérico masculino, homogeneiza, borrando las diferencias.” (2006:81).

indagamos, están atravesadas por estas representaciones, en grados más o menos concientes de elaboración y/o sistematización. Y en la estructuración de dichas prácticas subyace una violencia simbólica, que es precisamente aquello que posibilita la percepción del presente –específicamente: de los tiempos, los espacios, las relaciones sociales y los temas posibles de investigación- como si se tratara de algo “natural” y necesario. Ese es uno de los modos más extendidos en los que se naturalizan la discriminación, la subordinación y la exclusión. Por eso creo que, como señalé al inicio de esta ponencia, la potencialidad de un análisis crítico sigue fundándose en la *desnaturalización* de aquello que se nos presenta como “normal” (los roles de género en la escuela; los mandatos sociales para cada género –muy particularmente determinada imagen ideal de maternidad-; y por supuesto, en otro plano, aquello que percibimos como susceptible de ser indagado, investigado y comparado). Para ejemplificar (y adelanto brevemente el análisis que sigue), me refiero a que si en el presente funciona determinada imagen hegemónica de maternidad como si fuese la única maternidad posible, un análisis crítico/comparado con otras formas de representar o de organizar los significados alrededor de ese fenómeno, puede coadyuvar a desnaturalizar eso que se nos aparece como natural e inevitable.

Un aspecto derivado de lo anterior es que el potencial crítico del análisis comparado se deriva no sólo de la posible comparación de las representaciones hegemónicas en dos momentos históricos diferentes -enfoque diacrónico-, como he planteado hasta el momento, sino también, en un enfoque sincrónico, analizando las posibles variaciones, desplazamientos, rupturas, respecto de las representaciones hegemónicas en un *mismo* momento histórico.

Por otra parte, esta desnaturalización requiere poner en primer plano los fundamentos históricos y culturales que sostienen el presente, de modo tal de desarmar los valores hegemónicos que se presentan como meras *descripciones* de “la realidad” –presentada como natural y unívoca-. Este problema es fundamental, ya que los valores hegemónicos –y los estereotipos que se derivan de allí- en las instituciones educativas son producto de los sujetos que las habitan y a la vez producen sujetos, por lo cual marcan los límites y las posibilidades de la subjetividad y la libertad. Pero al presentar dichas representaciones como si fueran “naturales”, se anula la visualización de las posibilidades de cambio.

Hegemonía, desplazamientos y escrituras de la intimidad

En esta dirección, hasta el momento, hemos encontrado algunos deslizamientos (en un enfoque sincrónico) sobre las representaciones hegemónicas respecto de los géneros, la maternidad y la ciudadanía, tanto en las escrituras de la intimidad de mujeres de inicios del siglo XX, como también en los relatos de las maestras entrevistadas del siglo XXI. Por cierto, al tratarse de representaciones hegemónicas, brindan el horizonte de posibilidad tanto para sus desplazamientos y/o rupturas, aún parciales, así como de su más potente reproducción.

Es preciso aclarar que en algún registro puede haber cierto deslizamiento, mientras que en otro se manifiesta una reproducción lisa y llana de las significaciones hegemónicas: esto ocurre por ejemplo respecto de la ciudadanía, donde se pueden ver procesos de agenciamiento por parte de las mujeres, pero este deslizamiento no conlleva necesariamente uno similar respecto de la maternidad, aún cuando se trate del mismo relato/de la misma voz).

Por otra parte, la reproducción se puede dar a través de la cómoda inercia del llamado “sentido común”, así como también por acción deliberada, con nuevos discursos que se apropian de elementos emergentes, potencialmente disruptivos -de eso que Gramsci llamó “núcleos de buen sentido”- realizando la más “clásica” operación ideológica de construcción hegemónica (de sentido), o bien, con los discursos explícitamente conservadores, más fácilmente reconocibles como reproductores del orden tradicional.

Algunas de las preguntas que impulsan el análisis comparativo son las siguientes: ¿cómo se producen –y reproducen- los estereotipos de género en determinada época histórica?, ¿en qué órdenes era/es posible para las mujeres plantear discontinuidades o rupturas con dichas representaciones hegemónicas?, ¿cómo influía la adscripción de clase y género en los diversos posicionamientos de las mujeres –tanto en la reproducción acrítica de los mandatos, así como en los cuestionamientos de diversas dimensiones de lo social (específicamente, sus representaciones sobre la ciudadanía y la maternidad)-?.

En el libro *Emilio o de la educación* (1762), sobre el cual se han elaborado numerosos trabajos -algunos particularmente críticos fueron producidos por los estudios feministas²- Rousseau planteaba dos espacios diferenciados, que serían los “naturales” para cada sexo, según sus cualidades específicas. El espacio público era considerado el espacio masculino por excelencia, pues sería el mundo de la abstracción, la

² Ver especialmente Pateman (1995) y Cobo (1995)

universalidad, la racionalidad, la objetividad, la política, la ciudadanía, la competencia y la producción –de bienes materiales y simbólicos-, todas cualidades adjudicadas a la “esencia” de los varones. En este esquema binario, el complemento restante de lo masculino sería lo femenino, cuyo espacio “natural” sería el mundo doméstico, el espacio privado, íntimo, particular, de la casa y la familia. Allí las mujeres podrían desplegar sus cualidades naturales, a saber, la afectividad, la abnegación –el cuidado de lxs otrxs por encima de sus propias necesidades-, y dedicarse a su tarea histórica fundamental, el “destino más noble y necesario de toda mujer”: la maternidad. Dado que la justificación de esta estructuración dicotómica eran las “cualidades naturales” de cada sexo, se trataría de una ordenación inmodificable. Esto es lo que Bourdieu y Passeron (1974) han llamado violencia simbólica: la (re)presentación de una realidad como “dada” (por naturaleza) ocultando los fundamentos históricos (las relaciones de poder) que le dieron origen.

En la investigación realizada (y en curso) en la Untref, se han estudiado las representaciones femeninas acerca de las complejas relaciones históricas entre ese mundo considerado “privado”, y el mundo de lo público –como era la escuela-, en los inicios del siglo XX e inicios del siglo XXI. Para la época del Centenario, se trabajó a partir de narraciones escritas por mujeres, en particular las “escrituras de la intimidad” –autobiografías, cartas, diarios íntimos, diarios de viaje-, pues allí se puede ver no sólo cómo se construyen narrativamente esas relaciones en la imaginación de las mujeres, sino también, y en estrecha relación con lo anterior, la producción narrativa de la propia identidad (femenina). En esa construcción, hay una combinación de estrategias de resistencia, acomodación, y también, aceptación de las normas que definen determinados derechos (participación en tal o cual espacio) según el sexo. Además, el sexo era definido según la biología, que, a su vez, era considerada como un hecho natural –es decir, como si no estuviese mediada por el discurso³, siguiendo los cánones científicos positivistas dominantes en los inicios del siglo XX y que se extendieron como “sentido común” hasta bien pasada la mitad del siglo.

Los llamados “escritos de la intimidad” permiten ver las complejas relaciones entre la ciudadanía (la exclusión y luego subordinación de las mujeres de la esfera pública) y la intimidad, ya que allí aparecen estrechamente imbricados ambos mundos: lo cotidiano en lo político, y viceversa, lo político en la vida cotidiana. En algunos casos, como en el

³ Para una síntesis de la discusión de los conceptos de sexo y género ver Barrancos (2008). Una posición disruptiva de esta oposición se puede ver en Butler (2003).

de la escritora María Rosa Oliver, esta imbricación es tan intrínseca, que lleva a la disolución de la división binaria entre esfera pública y privada, pues en su autobiografía aparecen ambos mundos implicados mutuamente. La autobiografía de Oliver se puede interpretar, como otras autobiografías escritas por mujeres, como un gesto de resistencia frente al hecho de ser narrada por otros, pues se trata de una época histórica en la cual las mujeres estaban excluidas de la esfera pública, y carecían de derechos civiles y políticos. Oliver -al igual que su amiga Victoria Ocampo y las hermanas Bunge- pertenecía a la aristocracia porteña, lo cual le dio sin lugar a dudas mayor autonomía para desplegar ciertas “libertades” que otras mujeres de clases más bajas no podían incluir en sus horizontes de vida (escribir, publicar, viajar), como fue el caso de la inmigrante francesa Anais Viala (1876-1960), que se dedicó toda su vida al trabajo rural en Pigue, provincia de Buenos Aires. En este sentido, la intersección de género y clase es aquí un punto de partida nodal, pues el análisis interseccional permite considerar en la producción de ciudadanía diferentes marcadores de diferencia, articulados entre sí de modos diversos, que impactan específicamente a través de accesos diferenciados a determinados derechos. En este sentido, la adscripción de género, en su intersección con las de clase y nacionalidad, inciden de diversos modos en los posicionamientos frente al discurso hegemónico que circunscribe el rol de las mujeres a lo privado. Así, la perspectiva interseccional es especialmente productiva para analizar las estrategias de resistencia y/o reproducción de las mujeres durante el siglo XX e inicios del XXI.

Centenario, nacionalismo y feminismos

A continuación analizo entonces las escasas posibilidades de ejercer la agencia para las mujeres de sectores medios/bajos a principios del siglo XX, dada la exclusión a la que se encontraban sometidas, para luego comparar algunas dimensiones con los relatos surgidos en las entrevistas realizadas a maestras en el presente.

Durante el Centenario, el acceso de las mujeres al espacio público estaba reservado en el mejor de los casos a sus actividades en el magisterio –considerado como una continuación por otros medios de sus funciones maternas, consideradas además como “naturales”- o como mano de obra barata sin calificación, junto a los niños⁴. En los inicios del siglo XX se consolida la sinonimia Mujer-Madre-Maestra, que sintetiza una cadena literal y metafórica de equivalencias entre supuestas “esencias”. La producción

⁴ Otra actividad aceptada socialmente era el trabajo de la poetisa: si contaban con alguna formación, las mujeres podían dedicarse a escribir poesías.

de ciudadanía femenina se define así a partir de las luchas (y micro resistencias) por la inclusión de las mujeres en la esfera pública, y específicamente en la educación. Pues si eran interpeladas por las políticas educativas para ser las Maestras de los “futuros ciudadanos” –dada la “naturaleza maternal” que se adjudicaba a las mujeres-, debían poder acceder a la educación. Las luchas por una ciudadanía “universal” –iguales derechos para ambos sexos- convivían así en tensión con una concepción “particularista”, basada en el sexo, tensión heredada de los tiempos de la revolución francesa, y expresada en la conocida paradoja Wollstoncraft (Pateman, 1995; Becerra, 2009).

Los discursos maternalistas jurídicos y políticos hegemónicos –que estructuraban la vida cotidiana- ubicaban a las mujeres como inferiores a los hombres, y éstas eran definidas por la carencia, frente al modelo masculino naturalizado. Así, quedaban reducidas exclusivamente al espacio doméstico. En este contexto opresivo emergían diversas posiciones y acomodaciones en las luchas por la inclusión, frente al discurso patriarcal que excluye a las mujeres de la vida pública (Barrancos, 2007). Estas posiciones van desde la oposición frontal y explícita, pasando por diferentes grados de asimilación con mayores o menores resistencias, hasta una aceptación pasiva de los términos patriarcales.

En este esquema de organización social patriarcal –consolidado en las leyes del siglo XIX-, la defensa de los sentimientos *en la esfera pública*, puesta en escena por algunas mujeres en sus escritos, da cuenta de un cierto *deslizamiento* frente a la concepción liberal de la división de las esferas pública y privada –división que expresa y reproduce la distinción jerárquica entre los sexos-.

Relatos de viaje: Por campos históricos

Aquí presento muy brevemente un análisis de los relatos de viaje de una escritora y maestra egresada de una Escuela Normal, poco explorada hasta el momento: Ada María Elflein (1880-1919), cuyo libro *Por campos históricos (impresiones de viaje)* se publicó póstumamente, en 1926.

En 1910 se realizaron en Buenos Aires dos congresos de mujeres: el Primer Congreso Feminista Internacional, de tendencia liberal, laica y cosmopolita, y el Congreso Patriótico de Señoras, que representaba a los sectores más tradicionales, católicos y nacionalistas. Ada María Elflein, participó en ambos congresos, pues tenía puntos de encuentro y de desencuentro tanto con las feministas como con las nacionalistas. En

particular, el punto en el que coincidía con las nacionalistas –y la alejaba de las feministas- era precisamente su búsqueda de una definición de la nacionalidad. Pero a la vez promovía nuevos lugares y actividades para las mujeres, para que pudieran ‘ampliar sus horizontes’ (sic) más allá de los estrechos muros del hogar. En este sentido, impulsaba viajes de mujeres solas (o en grupos de mujeres) es decir, sin que fuese una condición necesaria el hecho de que hubiese hombres en las excursiones, y sostenía que ésta era una vía central de ‘educación moral para la mujer’. Además, los lugares a los cuales ella misma iba en estas excursiones con mujeres no respondían a circuitos convencionales sino que se trataba de lugares y recorridos atípicos para la época: lugares del interior del país –buscando allí lo específicamente ‘argentino’-, y de difícil acceso (se llegaba a ellos mediante escaladas de montañas, ingreso a minas de carbón, viajes a caballo, entre otras formas), o también de Chile y Uruguay.

Por otra parte, Elflein se desplaza del estereotipo femenino presente en los escritos de mujeres, que privilegiaban una escritura personal referida a sus sentimientos e intimidad. Este discurso despersonalizado de Elflein se vincula, según la investigadora Mónica Szurmuck (1996), con la particular forma de articulación que busca Elflein, de dos corpus teóricos diferentes (nacionalista y feminista). Es decir, propone una idea de lo nacional, de la *argentinidad* (sic), en la cual hay un espacio para las mujeres que va *más allá* de la esfera privada. De esta forma, toma distancia de los ideólogos nacionalistas de la época cuya idea del ser nacional tiene sus fundamentos en el discurso de la domesticidad. Este discurso, que encierra a las mujeres en el mundo privado, define su identidad exclusivamente en la maternidad y a la vez las excluye del mundo público, se expresaba no sólo en la literatura y en la prensa, sino que estaba en la base de las leyes vigentes, la medicina, y, por supuesto, la educación.

Sin embargo, la acentuación en la educación básica de las mujeres a principios del siglo XX permite ver la doble cara de los procesos sociales, en el sentido de que un mismo proceso puede habilitar prácticas de signo opuesto. Por un lado, la extendida maternalización de las mujeres llevaba a prácticas reproductivas del orden social, al plantear una equivalencia esencial: mujer-madre-maestra. Pero a la vez, este mismo proceso posibilitó caminos liberadores, en el sentido de que comenzó a instalarse la idea de que las mujeres, en tanto formadoras de los futuros ciudadanos, debían acceder, por lo menos, a una educación básica, pasando así del silencio a la palabra (Lionetti, 2006). Y este acceso fue el inicio del largo camino hacia la ciudadanía. Es decir que en el mismo proceso en el que se afirmaba la ideología maternal, la educación les daba a las

mujeres herramientas que les permitirían expandir el universo simbólico, y desde allí, escribir sus propias historias y luchar por la ciudadanía.

Entonces, por un lado, Elflein desafía las convenciones patriarcales y viaja sola (o con alguna/s compañeras de viaje) hacia aventuras arriesgadas. Por otro lado, no deja de decirnos que la función de estos viajes por el interior del país es ‘una forma de educación física y moral’ para la mujer:

la mujer extiende sus propios horizontes, adquiere conocimientos geográficos valiosos, comprende y se vincula más al alma nacional y desarrolla energías que son fuerzas vitales, latentes en todas las mujeres condenadas por ambientes de ficción o por necesidades profesionales, a vivir ovilladas durante meses o años, en las ciudades, en aulas o en oficinas. (Elflein, [1913] 1926, p. 60)

Esta lectura crítica que realiza Elflein respecto del lugar doméstico asignado a las mujeres –un desplazamiento desde un enfoque sincrónico–, convive con una visión acrítica de la historia argentina, que retoma la narración nacionalista hegemónica que se gestaba en los tiempos del Centenario (1910).

Bicentenario y luchas feministas

Los últimos 9 años han estado signados por una mayor visibilización de la diversidad de géneros y la incorporación de la educación sexual en las escuelas. Las incesantes luchas feministas y la presión social derivada, contribuyeron a la promulgación de diversas leyes en esta materia: Ley de Educación Sexual Integral; Ley de Matrimonio Igualitario; Ley de Identidad de Género. Sin embargo, aún con estos importantes avances en materia de ciudadanía femenina –me refiero a la agencia y al reconocimiento social, a través de la promulgación de las leyes, de los derechos de las mujeres y la diversidad de géneros–, el núcleo duro del sistema de organización patriarcal, basado en el control de los cuerpos de las mujeres, todavía no ha podido ser removido en la Argentina y la interrupción voluntaria del embarazo todavía hoy es considerada un delito. Esta penalización, esta regulación social-legal, es el correlato presente de las representaciones hegemónicas respecto de lo femenino subsumido en, para y por lo maternal. Y donde además la maternidad es considerada un hecho puramente biológico. En este sentido, en un enfoque diacrónico, sí pudimos observar un corrimiento significativo sobre lo “decible” en el horizonte ideológico dominante 100 años atrás

respecto de los géneros –los roles asignados a cada “sexo”-, así como también respecto de la ciudadanía como agencia, como posibilidad de asumir la palabra propia.

Sin embargo, en las entrevistas analizadas hasta el momento, aparecen representaciones de la maternidad ligadas al imaginario más tradicional, y que, además, son esas mismas representaciones las que habilitarían el rol docente⁵, como si esa cadena de significación consolidada en los tiempos del Centenario se hubiera ido modificando sólo parcialmente a lo largo del siglo XX, hasta llegar hoy a un sentido “políticamente correcto” (esto es, aquello que las entrevistadas maestras/personal directivo consideran que quien hace la entrevista/la sociedad/el “otro”, está “esperando” que sea dicho). Pero esa “corrección normativa”, que incorpora los valores de la diversidad cultural y también sexual en los casos más elaborados, se arma en una trama ideológica (y por eso también atravesada por el deseo) sobre el encadenamiento de lo femenino a lo maternal y viceversa. La fuerza de esa representación es tal que sigue vigente aún en nuestros días. Porque es uno de los efectos materiales de la ideología, opera, como matriz deseante, directamente sobre los cuerpos de las mujeres.

A modo de síntesis

A diferencia de lo que ocurre con las representaciones respecto de la ciudadanía femenina, en relación al problema específico de la vinculación dialéctica entre maternidad y exclusión política de las mujeres, en un enfoque diacrónico, podemos sostener que existiría una línea de continuidad entre ambos momentos históricos, pues se ha producido –como operación política- una estrecha asociación entre la femineidad, la maternidad y el magisterio –dando lugar a una sinonimia que recorrió, con matices, el siglo XX-. Esta sinonimia se expresa en el peso que ejercía/ejerce sobre las mujeres el imaginario social y cultural de la maternidad, pues, como ha señalado Nora Domínguez (2007), ser una madre en potencia, actuar como madre, no hacerlo o serlo es un dilema ineludible para la imaginación femenina. En este sentido, una de las preguntas centrales ha sido –y continúa en la investigación actual- analizar qué libertades tenían/tienen las mujeres para salir de la figura estereotipada de la Madre (aquella que da todo por los hijos).

Por otra parte, a partir de los análisis realizados, observamos que las “escrituras del yo” “funcionan”, en efecto, como acto de afirmación identitaria (frente a los estereotipos de

⁵ Agradezco a mi querida colega Antonella Prezio, integrante del equipo de la presente investigación, esta interpretación de las entrevistas realizadas.

clase y género), en el sentido de lo que Paul De Man denominó prosopopeya, es decir, siguiendo la lectura de Nora Catelli (2007), donde el sentido de narrar la propia historia proviene de la necesidad de dotar de un “yo” (de un rostro, una voz) mediante el relato, a aquello que previamente carece de yo. Entonces, el yo no es ya un punto de partida sino lo que resulta del relato, precisamente lo que resulta de esa necesidad de cubrir el vacío con la máscara, que se crea a través de la escritura. Y frente a ese vacío de sentido, nos dice Althusser, se ponen en acción ciertos rituales: “practicamos sin interrupción los rituales del reconocimiento ideológico que nos garantizan que somos realmente sujetos concretos, individuales, inconfundibles y (naturalmente) irremplazables.” (Althusser, 1988: 54). En este sentido, se podría pensar también a las “escrituras de la intimidad” como ritual de (auto) reconocimiento ideológico. O, en términos más actuales, se podría interpretar como uno de los rituales que nos garantizan determinada identidad –(re)presentada como estable, única y centrada-, siguiendo la conceptualización de Judith Butler –lectora de Althusser-.

En términos sincrónicos, la ambivalencia entre autonomía y acomodación que se puede notar en las escrituras del yo analizadas hasta aquí, se podría leer como una forma posible de acceder a espacios públicos vedados para las mujeres. Asimismo, podría vincularse con la búsqueda de respetabilidad por parte de muchas mujeres que sí accedían al sistema educativo –normalista-, modificando parcialmente el sentido que le ha dado Hobsbawm (1977: 246) a este concepto-. Hobsbawm llama “respectability” a una búsqueda característica de las clases subordinadas en la Inglaterra del siglo XIX, fundada en el rechazo del gozo inmediato, en un trabajo duro de autoeducación en el presente con vistas al futuro. Pero también, nos dice el historiador inglés, es una característica de las costumbres burguesas. Además, cabe señalar que en los inicios del siglo XX -a diferencia de lo que ocurre en los albores del siglo XXI- se consolidó la hegemonía del modelo ilustrado, en el cual incluso las experiencias de educación alternativas, especialmente las socialistas y anarquistas, fortalecían la respetabilidad de lo letrado en la cultura argentina de la época.

Pero esta ambivalencia también se puede vincular con las contradicciones que atravesaban a las mujeres en la elaboración romántica de un lenguaje de subjetividad desde el siglo XVIII (Kirkpatrick, 1991: 20): por un lado, habría una mayor participación de las mujeres mediante la revalorización del sentimiento y de la individualidad –lo cual podría impulsar a las mujeres ilustradas a la escritura, al menos en los géneros aceptados socialmente para ellas-. Pero a la vez, las mujeres habían sido

definidas según su “naturaleza” maternal, sensible y tierna, produciendo un ideal femenino que se fundaba en la falta de deseo –que, en cambio, había quedado exclusivamente vinculado a la identidad masculina-. Entonces, ¿cómo conciliar esta posibilidad de vida –de escritura- que aparecía a través de la revalorización del sentimiento y la individualidad, con el ideal de mujer basado en la ausencia de deseo?

Esta podría ser entonces una forma de pensar las diversas luchas por la inclusión de las mujeres en una sociedad que las excluía del ejercicio de la ciudadanía en general y de la educación superior en particular –aunque, en el mismo momento, las convocaba para formar a los futuros “ciudadanos”-, así como también la reivindicación de mayor “independencia intelectual y moral” para las mujeres. Además, tanto en las escrituras del yo, como en las propias historias de vida de las maestras entrevistadas en los inicios del siglo XXI, vemos cómo, a través de la narración de sí, pueden proyectar sus voces en la esfera pública, o, en otros términos, ejercer la agencia en los intersticios de la sociedad patriarcal.

Así, en las encrucijadas entre sujeto y estructura, entre historia y sociología, entre individuo y sociedad, y también entre lo cotidiano y lo político, y en ese espacio intersubjetivo donde se construye la ciudadanía, podemos pensar –si fuera posible sintetizar algunos conceptos de Arendt y de Butler- a la *ciudadanía como agencia*. Es decir, al pensar a la ciudadanía como intersubjetividad, se incluyen dos dimensiones centrales: en primer lugar, la posibilidad de la libertad, ya no entendida como la cualidad intrínseca del sujeto soberano propio de la filosofía idealista, sino que se trata de sujetos inmersos en una estructura lingüística que los precede (y excede) y que constituye precisamente la segunda dimensión. Ésta, está dada por las determinaciones constitutivas de esa estructura lingüística que es anterior a los sujetos, que a la vez que los limitan, los sostienen, y abren entonces el espacio social de sus posibilidades de reconocimiento intersubjetivo, es decir, de ser interpelados. En este sentido, podemos interpretar que estas mujeres ubicadas en diferentes momentos históricos, establecen puentes entre ambos mundos, a través del relato, es decir, de la puesta en sentido –en determinado orden temporal y espacial- de sus propias historias, construyendo(se) así, en ese mismo acto, una `posible, aunque siempre inestable –“nómada”- identidad.

A partir de aquí, se abren dos líneas de investigación para el próximo bienio. Por un lado, indagar en las representaciones de diversos sujetos del sistema educativo –tanto en el Centenario como en el Bicentenario-, acerca del “amor romántico”, que es la narrativa que, según hemos visto, sostiene la imagen ideal de la mujer/madre/maestra

que se entrega “en cuerpo y alma” a sus hijxs/alumnxs. Es la misma narrativa que subyace a las representaciones sobre la “buena madre”, esto es, la “madre abnegada”, aquella que, antes que nada, cuida al otro (como madre, maestra, enfermera, asistente, etc). Otra línea, vinculada a la fuerza que todavía ejerce la retórica del “amor romántico”, tiene que ver con la propia mitología construida desde y para las mujeres respecto de la maternidad: los nuevos –y viejos- relatos acerca de la “buena madre”, que hoy se vinculan –nuevamente- con narrativas sobre la “naturaleza femenina” respecto del parto y la crianza/educación de lxs hijxs. En este sentido, una pregunta central será analizar cuáles fueron/son las representaciones de lxs docentes/personal directivo, respecto de estas mitologías.

BIBLIOGRAFIA

- Althusser, Louis (1988) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Buenos Aires, ed. Un.va Visión.
- Arendt, Hannah (1993) *La condición humana*, España, Paidós.
- Barrancos, Dora (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Barrancos, Dora (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Barthes, Roland (1987) “El discurso de la historia”, en *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona: Paidós.
- Becerra, Marina (2009) *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino*. Enrique Del Valle Iberlucea, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Becerra, Marina (2011) “Ciudadanía femenina y maternidad en los inicios del siglo XX: las dos caras de la moneda”, en *Revista Nomadías*, nro. 14, Noviembre de 2011, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, pp. 59 a 77.
- Bourdieu, P. y Passeron, C. (1974) “Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica”, en *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, ed. Laia.
- Butler, J. (2003). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith (2004) *Lenguaje, poder e identidad*, España, Editorial Síntesis.
- Catelli, Nora (2007) *En la era de la intimidación*, Rosario, Beatriz Viterbo.
- De Man, Paul (1991). *La autobiografía como desfiguración*. En: *La autobiografía y sus problemas teóricos*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Domínguez, Nora (2007). *De donde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Elflein, Ada María ([1913] 1926) *Por campos históricos (impresiones de viaje)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.
- Hobsbawm, Eric (1977) “As classes operárias inglesas e a cultura desde os princípios da revolução industrial”, en *Níveis de Cultura e grupos sociais*. Coloquio ENS, Paris, mayo de 1966. Lisboa, ed. Cosmos e Martin Fontes.
- Kirkpatrick, Susan (1991). *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra.

- Lionetti, Lucía (2006) “La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos”, en Morant, Isabel (dir.). *Historia de las Mujeres en España y América Latina*. III. *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, pp. 849 a 869.
- Molloy, Sylvia (2001) *Acto de presencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Morgade, Graciela (2001) *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Nari, Marcela (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Biblos: Buenos Aires.
- Pateman, Carole (1995) *El contrato sexual*, España, Anthropos.
- Richard, Nelly (2009): “La crítica feminista como modelo de crítica cultural”, en *Debate Feminista*, México, año 20, vol. 40, pgs.
- Subirats, Marina (2013) *Forjar un hombre, moldear una mujer*. España: Aresta Mujeres.
- Szurmuck, Mónica (1996). “Ada María Elflein: viaje al interior de las identidades” en *Monographic Review*, EE UU, Texas Tech University, volume XII.
- Tiramonti, Guillermina y Pinkasz, Daniel (2006) “Las oportunidades educativas de las mujeres en la modernización de los 90’ en Argentina”, en *Equidad de género y reformas educativas en Argentina, Chile, Colombia, Perú*, Santiago de Chile: Hexagrama Consultoras, FLACSO Argentina e Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos –IESCO- Universidad Central de Bogotá.